



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RECTORADO

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 6 DE FEBRERO DE 2020 POR LA QUE SE CONVOCA LA ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.o) del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el artículo 24.1.b) del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla,

DISPONGO:

Convocar la elección de Rector de la Universidad de Sevilla, que se regirá por las normas establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, el Estatuto de la Universidad de Sevilla y las normas reglamentarias correspondientes, y se desarrollará con arreglo al Calendario Electoral que, de conformidad con los artículos 7 y 24.3 del Reglamento General de Régimen Electoral de la Universidad de Sevilla, se incluye en la presente convocatoria y que se inserta como anexo de la misma.

Sevilla, a 6 de febrero de 2020.

EL RECTOR,



Fdo: Miguel Ángel Castro Arroyo.



**ELECCIÓN DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO – AÑO 2020**

CALENDARIO ELECTORAL

| <i>Día</i> | <i>Acto</i> |
|---|---|
| Jueves 6 de febrero | Convocatoria de la elección |
| Del viernes 7 de febrero a miércoles 12 de febrero | Presentación de candidaturas (Registro General) |
| Jueves 13 de febrero a martes 18 de febrero | Publicación de candidaturas Reclamaciones (Registro General) |
| Jueves 20 de febrero | Resolución de reclamaciones |
| Viernes 21 de febrero | Proclamación definitiva de candidatos |
| Lunes 24 de febrero a martes 17 de marzo | Campaña electoral |
| Lunes 2 de marzo Martes 3 de marzo Miércoles 4 de marzo | Presentación de programas electorales ante el Claustro y debate de los candidatos con los claustrales Debate entre candidatos ante el Claustro |
| Jueves 5 de marzo a martes 17 de marzo | Voto anticipado (Secretaría General) |
| Miércoles 18 de marzo | Día de reflexión |
| Jueves 19 de marzo | Votación en el Claustro (sesión abierta de 10 a 14 horas) Si procede: Proclamación provisional del Rector electo |
| Viernes 20 de marzo a martes 24 de marzo | Reclamaciones Si procede, votación de desempate (día 20 de marzo) Si procede, campaña electoral segunda votación |
| Viernes 20 de marzo a martes 24 de marzo | Si procede, voto anticipado segunda votación (Secretaría General). |
| Miércoles 25 de marzo | Según proceda: Votación en Claustro (sesión abierta de 10 a 14 horas) Resolución de reclamaciones Proclamación del Rector electo y remisión del Acuerdo del Claustro a la Junta de Andalucía |
| Jueves 26 de marzo a lunes 30 de marzo | En el supuesto de segunda votación: Reclamaciones |
| Martes 31 de marzo | En el supuesto de segunda votación: Resolución de reclamaciones Proclamación del Rector electo y remisión del Acuerdo del Claustro a la Junta de Andalucía |